



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA ASOCIADA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Lcda. Alayra Figueroa González | Secretaria asociada | figueroaga@de.pr.gov

7 de mayo de 2026

Subsecretaria asociada, subsecretaria de Administración, subsecretaria para Asuntos Académicos y Programáticos, secretarios auxiliares, directores ejecutivos, de oficinas, programas y divisiones, gerentes de operaciones, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores escolares, personal docente y no docente en las escuelas, estudiantes, madres, padres y encargados

07/may./2026 - 02:52:33 p. m. - 11816685

Lcda. Alayra Figueroa González
 Secretaria asociada

ENMIENDA A LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y LOS REQUISITOS DE PROMOCIÓN Y GRADUACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES MATRICULADOS EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR), por medio de la Secretaría Asociada de Educación Especial (SAEE), ofrece servicios educativos y relacionados que apoyan al estudiante con discapacidad a tener acceso a la educación en igualdad de condiciones, en el ambiente más inclusivo posible y donde pueda progresar académicamente. Con la aprobación de la «POLÍTICA PÚBLICA SOBRE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y LOS REQUISITOS DE PROMOCIÓN Y GRADUACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES MATRICULADOS EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO» el 29 de mayo de 2019, enmendada, el DEPR realizó una acción sin precedentes que permitió trascender de una etapa de segregación y desigualdad académica por

ENMIENDA A LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y LOS REQUISITOS DE PROMOCIÓN Y GRADUACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES MATRICULADOS EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO**PÁGINA 2**

motivo de discapacidad o una integrativa y de igualdad para todos sus estudiantes.

Con el propósito de continuar garantizando esa integración e igualdad, la SAEE, en coordinación con la Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos, publicó el Currículo Académico Funcional (CAF) en agosto 2025. Este es un conjunto de herramientas curriculares que facilitan la implementación de los Estándares de Contenido y las Expectativas del Grado de las materias de Español, Inglés, Ciencias, Matemáticas, Estudios Sociales, Educación Temprana, Bellas Artes, Educación Física, Salud Escolar, Tecnología Educativa. Su propósito es apoyar a los maestros de los Salones Especiales Modificados (SEM, conocidos como Ruta 2 y 3) en la diferenciación de la instrucción en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, busca fortalecer la implementación adecuada de los acomodos razonables conforme con el Programa Educativo Individualizado (PEI) de cada estudiante.

Por tanto, se enmienda esta política pública para establecer formalmente la secuencia de cursos aplicables a los SEM¹, ya que a los Salones Especiales con Promoción de Grado (SEP, conocidos como Ruta 1²) les aplica los mismos cursos y códigos del programa regular. Esta determinación responde a las necesidades planteadas por maestros y otro personal docente con respecto a proveer herramientas curriculares especiales modificadas que apoyen la implementación del currículo oficial en los SEM y a la correcta utilización y programación de los cursos en el sistema académico institucional. Por esto, los directores escolares y los maestros de educación especial del SEM o SEP, en coordinación con las familias y otros especialistas, se asegurarán de que los estudiantes sean ubicado acorde al progreso en su funcionamiento en el

¹ Los Salones Especiales Modificados (SEM), correspondientes a las Rutas 2 y 3, operarán bajo el Currículo Académico Funcional (CAF) en conformidad con la «Política Pública sobre la Organización Escolar para el Programa de Educación Especial y los Requisitos de Promoción y Graduación para los Estudiantes con Discapacidades Matriculados en las Escuelas del Departamento de Educación de Puerto Rico». El grado que se asignará en el Sistema de Información Estudiantil (SIE) será PKEE, EEE, EEI, EES, EEA o EEH. A cada maestro se le crearán los cursos y secciones, según el o los grados de los estudiantes asignados a su salón.

² Los Salones Especiales con Promoción de Grado (SEP), correspondientes a la Ruta 1, conforme con la «Organización Escolar para el Programa de Educación Especial y los Requisitos de Promoción y Graduación para los Estudiantes con Discapacidades Matriculados en las Escuelas del Departamento de Educación de Puerto Rico», según enmendada. El grado que se asignará en el SIE será: PKEE, EEE, EEI, EES, EEA o EEH. Los maestros de Educación Especial utilizarán los cursos y secciones correspondientes, de acuerdo con el grado o grados de los estudiantes asignados a su salón. Para estos fines, se utilizarán los mismos códigos del programa regular.

plan de estudio (Ruta) menos restrictivo para garantizar su pleno desarrollo e integración en la sociedad de forma autónoma e independiente.

La nueva secuencia de cursos a continuación es congruente con el CAF, con la oferta académica regular y los criterios de organización escolar vigentes. Esto garantiza la uniformidad académica y programática, la implementación del Currículo Oficial de manera consistente en cada SEM y la coherencia con los requisitos de promoción y graduación de cada nivel.

SECUENCIA DE CURSOS PARA LOS SALONES ESPECIALES MODIFICADOS (SEM)

PREKÍNDER Y KÍNDER³

OFRECIMIENTO Y GRADO	CÓDIGOS	NOMBRE DEL CURSO
Prekínder	EDES 111-3323	Experiencias Integradas de Prekindergarten
	EDES 111-3324	Experiencias Integradoras de <u>Inglés</u> en Prekindergarten
	EDES 111-3325	Experiencias Integradoras con Educación Física en Prekindergarten
	EDES 111-3326	Experiencias Integradoras con las <u>Bellas Artes</u> en Prekindergarten
Kínder	EDES 111-3327	Experiencias Integradas de Kindergarten
	EDES 111-3328	Experiencias integradoras de <u>Inglés</u> en Kindergarten
	EDES 111-3329	Experiencias Integradoras con Educación Física en Kindergarten
	EDES 111-3330	Experiencias Integradoras con las <u>Bellas Artes</u> en Kindergarten
K	•	Doce horas al año de Salud Emocional en Acción

³ Consulte la normativa vigente del Programa de Educación Temprana para los horarios sugeridos para cada experiencia.

ENMIENDA A LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y LOS REQUISITOS DE PROMOCIÓN Y GRADUACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES MATRICULADOS EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

PÁGINA 4

NIVEL PRIMARIO

1.º a 3.º grado

GRADO	PROGRAMA	CÓDIGO	CURSO	TIEMPO	UNIDADES DE CRÉDITO
Primero	Español	EDES 111-3201	EE Adquisición de la Lengua 1	120 minutos	2.0
	Inglés	EDES 111-3335	EE Inglés 1	60 minutos	1.0
	Matemáticas	EDES 111-3213	EE Matemáticas 1	60 minutos	1.0
	Ciencias	EDES 111-3337	EE Ciencias 1	60 minutos	1.0
Segundo	Español	EDES 111-3202	EE Adquisición de la Lengua 2	120 minutos	2.0
	Inglés	EDES 111-3336	EE Inglés 2	60 minutos	1.0
	Matemáticas	EDES 111-3214	EE Matemáticas 2	60 minutos	1.0
	Ciencias	EDES 111-3338	EE Ciencias 2	60 minutos	1.0
Tercero	Español	EDES 111-3203	EE Adquisición de la Lengua 3	120 minutos	2.0
	Inglés	EDES 111-3225	EE Inglés 3	60 minutos	1.0
	Matemáticas	EDES 111-3215	EE Matemáticas 3	60 minutos	1.0
	Ciencias	EDES 111-3339	EE Ciencias 3	60 minutos	1.0
1.º a 3.º⁴	Educación Física	EDES 151-3274	Educación Física	60 minutos	1.0
	Salud Escolar	EDES 111-3333	Salud Escolar en el Nivel Primario	60 minutos	1.0
		EDES 111-3332	Salud Escolar en el Nivel Primario	60 minutos	0.5
	Bellas Artes	EDES 111-3334	Bellas Artes en el Nivel Primario	60 minutos	1.0
		EDES 111-3331	Bellas Artes en el Nivel Primario	60 minutos	0.5
	TOTAL:				18.0 créditos
<ul style="list-style-type: none"> • Doce horas al año escolar de Salud Emocional en Acción 					

⁴ En este rango de grados, los cursos de Bellas Artes, Educación Física y Salud Escolar se proveen según la disponibilidad de los recursos existentes en la escuela. De contar con más de un recurso, los ofrecimientos se pueden proveer en días alternos, invirtiendo frecuencia de días por semestre.

ENMIENDA A LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y LOS REQUISITOS DE PROMOCIÓN Y GRADUACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES MATRICULADOS EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

PÁGINA 5

4.º a 5.º grado

GRADO	PROGRAMA	CÓDIGO	CURSO	TIEMPO	UNIDADES DE CRÉDITO
Cuarto	Español	EDES 111-3340	EE Español 4	60 minutos	1.0
	Inglés	EDES 111-3226	EE Inglés 4	60 minutos	1.0
	Matemáticas	EDES 111-3216	EE Matemáticas 4	60 minutos	1.0
	Ciencias	EDES 111-3232	EE Ciencias 4	60 minutos	1.0
	Estudios Sociales	EDES 111-3345	EE Estudios Sociales 4	60 minutos	1.0
Quinto	Español	EDES 111-3341	EE Español 5	60 minutos	1.0
	Inglés	EDES 111-3227	EE Inglés 5	60 minutos	1.0
	Matemáticas	EDES 111-3217	EE Matemáticas 5	60 minutos	1.0
	Ciencias	EDES 111-3350	EE Ciencias 5	60 minutos	1.0
	Estudios Sociales	EDES 111-3346	EE Estudios Sociales 5	60 minutos	1.0
4.º a 5.º⁵	Educación Física	EDES 151-3274	Educación Física	60 minutos	1.0
	Salud Escolar	EDES 111-3333	Salud Escolar en el Nivel Primario	60 minutos	1.0
		EDES 111-3332	Salud Escolar en el Nivel Primario	60 minutos	0.5
	Bellas Artes	EDES 111-3334	Bellas Artes en el Nivel Primario	60 minutos	1.0
		EDES 111-3331	Bellas Artes en el Nivel Primario	60 minutos	0.5
	TOTAL:				12.0 créditos
<ul style="list-style-type: none"> • Doce horas al año escolar de Salud Emocional en Acción 					

⁵ En este rango de grados, los cursos de Bellas Artes, Educación Física y Salud Escolar se provee según la disponibilidad de los recursos existentes en la escuela. De contar con más de un recurso, los ofrecimientos se pueden proveer en días alternos, invirtiendo frecuencia de días por semestre.

ENMIENDA A LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y LOS REQUISITOS DE PROMOCIÓN Y GRADUACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES MATRICULADOS EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO
PÁGINA 6

6.º a 8.º grado

GRADO	PROGRAMA	CÓDIGO	CURSO	TIEMPO	UNIDADES DE CRÉDITO
Sexto	Español	EDES 111-3342	EE Español 6	60 minutos	1.0
	Inglés	EDES 111-3228	EE Inglés 6	60 minutos	1.0
	Matemáticas	EDES 121-3218	EE Matemáticas 6	60 minutos	1.0
	Ciencias	EDES 111-3351	EE Ciencias Biología preparatoria 6	60 minutos	1.0
	Estudios Sociales	EDES 111-3347	EE Estudios Sociales 6	60 minutos	1.0
Séptimo	Español	EDES 111-3343	EE Español 7	60 minutos	1.0
	Inglés	EDES 111-3229	EE Inglés 7	60 minutos	1.0
	Matemáticas	EDES 121-3219	EE Matemática 7	60 minutos	1.0
	Ciencias	EDES 111-3352	EE Ciencias Química Preparatoria 7	60 minutos	1.0
	Estudios Sociales	EDES 111-3348	EE Estudios Sociales 7	60 minutos	1.0
Octavo	Español	EDES 111-3344	EE Español 8	60 minutos	1.0
	Inglés	EDES 111-3230	EE Inglés 8	60 minutos	1.0
	Matemáticas	EDES 121-3220	EE Matemática 8	60 minutos	1.0
	Ciencias	EDES 111-3233	EE Ciencias Física Preparatoria 8	60 minutos	1.0
	Estudios Sociales	EDES 111-3349	EE Estudios Sociales 8	60 minutos	1.0
6.º a 8.º	Educación Física	EDES 151-3274	Educación Física	60 minutos	1.0
	Salud Escolar	EDES 111-3332	Salud Escolar en el Nivel Primario	60 minutos	0.5

ENMIENDA A LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y LOS REQUISITOS DE PROMOCIÓN Y GRADUACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES MATRICULADOS EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

PÁGINA 7

GRADO	PROGRAMA	CÓDIGO	CURSO	TIEMPO	UNIDADES DE CRÉDITO	
6.º a 8.º		EDES 111-3333	Salud Escolar en el Nivel Primario	60 minutos	1.0	
		EDES 151-3243	Educación para la vida	60 minutos	0.5	
	Bellas Artes	EDES 111-3331	Bellas Artes en el Nivel Primario	60 minutos	0.5	
		EDES 111-3334	Bellas Artes en el Nivel Primario	60 minutos	1.0	
	Cursos CTEX ⁶ (Cursos ocupacionales no conducentes a certificados)	EDES 151-3261	EE Exploración Ocupacional	60 minutos	0.5	
		EDES 151-3262	EE STEM	60 minutos	0.5	
		EDES 151-3263	EE Ciencias de Cómputos	60 minutos	0.5	
		EDES 151-3278	EE Civismo	60 minutos	0.5	
	TOTAL:				18.0créditos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Diez horas al año de Contacto Verde por grado • Doce horas al año de Salud Emocional en Acción • En este rango de grados, los estudiantes tomarán: ½ crédito en Bellas Artes, ½ crédito Salud Escolar, 1 crédito Educación Física y 1 crédito cursos CTEX. 					Requisitos de Graduación

NIVEL SECUNDARIO

9.º a 12.º grado

GRADO	PROGRAMA	CÓDIGO	CURSO	TIEMPO	UNIDADES DE CRÉDITO
Noveno	Español	EDES 151-3246	EE Español 9	60 minutos	1.0
	Inglés	EDES 151-3255	EE Inglés 9	60 minutos	1.0
	Matemáticas	EDES 131-3221	EE Matemática 9	60 minutos	1.0

⁶ Los estudiantes solo tomarán un crédito CTEX entre sexto a octavo grado.

ENMIENDA A LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y LOS REQUISITOS DE PROMOCIÓN Y GRADUACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES MATRICULADOS EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

PÁGINA 8

GRADO	PROGRAMA	CÓDIGO	CURSO	TIEMPO	UNIDADES DE CRÉDITO
Noveno	Ciencias	EDES 151-3258	EE Ciencias Terrestres y Espacio 9	60 minutos	1.0
	Estudios Sociales	EDES 151-3250	EE Estudios Sociales 9	60 minutos	1.0
Décimo	Español	EDES 151-3247	EE Español 10	60 minutos	1.0
	Inglés	EDES 151-3256	EE Inglés 10	60 minutos	1.0
	Matemáticas	EDES 131-3222	EE Matemática 10	60 minutos	1.0
	Ciencias	EDES 151-3259	EE Ciencias Biología 10	60 minutos	1.0
	Estudios Sociales	EDES 151-3251	EE Estudios Sociales 10	60 minutos	1.0
Undécimo	Español	EDES 151-3248	EE Español 11	60 minutos	1.0
	Inglés	EDES 151-3231	EE Inglés 11	60 minutos	1.0
	Matemáticas	EDES 131-3223	EE Matemática 11	60 minutos	1.0
	Ciencias	EDES 151-3234	EE Ciencias Química 11	60 minutos	1.0
	Estudios Sociales	EDES 151-3252	EE Estudios Sociales 11	60 minutos	1.0
Duodécimo	Español	EDES 151-3249	EE Español 12	60 minutos	1.0
	Inglés	EDES 151-3257	EE Inglés 12	60 minutos	1.0
	Matemáticas	EDES 131-3224	EE Matemática 12	60 minutos	1.0
	Ciencias	EDES 151-3260	EE Ciencias Ambientales 12	60 minutos	1.0
	Estudios Sociales	EDES 151-3253	EE Estudios Sociales Cooperativismo 12	60 minutos	1.0

ENMIENDA A LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y LOS REQUISITOS DE PROMOCIÓN Y GRADUACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES MATRICULADOS EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

PÁGINA 9

GRADO	PROGRAMA	CÓDIGO	CURSO	TIEMPO	UNIDADES DE CRÉDITO
		EDES 151-3254	EE Estudios Sociales Proceso Electoral 12	60 minutos	1.0
9.º a 12.º⁷	Educación Física	EDES 151-3275	Educación Física	60 minutos	1.0
	Salud Escolar	EDES 151-3241	Salud Escolar en el Nivel Secundario	60 minutos	1.0
		EDES 151-3242	Salud Escolar en el Nivel Secundario	60 minutos	0.5
		EDES 151-3243	Educación para la vida	60 minutos	0.5
		EDES 151-3244	Educación para la vida	60 minutos	1.0
		Bellas Artes	EDES 151-3245	Bellas Artes en el Nivel Secundario	60 minutos
	EDES 151-3240		Bellas Artes en el Nivel Secundario	60 minutos	0.5
	Cursos CTEX (Cursos ocupacionales no conducentes a certificados)	EDES 151-3264	EE Exploración Ocupacional	60 minutos	0.5
		EDES 151-3267	EE Ciencias de Cómputos y Tecnología Aplicadas ⁸	60 minutos	0.5
		EDES 151-3266	EE STEM	60 minutos	0.5
	Curso ocupacional (Para cuando el estudiante se integra en una	EDES 151-3270	Adiestramiento ocupacional	120 minutos	2.0

⁷ En este rango de grados, los estudiantes tomarán: 1 crédito en Bellas Artes, 1 crédito Salud Escolar, 1 crédito Educación Física y 1 crédito cursos CTEX en el programa regular.

⁸ En las escuelas que tengan los dos recursos, maestro ocupacional no conducente a certificado y maestro recurso en el uso de la computadora, este último puede ofrecer el curso de Ciencias de Cómputos y Aplicaciones Tecnológicas. El maestro ocupacional no conducente a certificado dará los cursos correspondientes a su especialidad (CTEX) garantizando siempre que ambos tengan su carga académica completa.

ENMIENDA A LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y LOS REQUISITOS DE PROMOCIÓN Y GRADUACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES MATRICULADOS EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

PÁGINA 10

GRADO	PROGRAMA	CÓDIGO	CURSO	TIEMPO	UNIDADES DE CRÉDITO
	especialidad ocupacional)⁹				
	TOTAL:			24.0 créditos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Diez horas al año de Contacto Verde por grado • Doce horas al año de Salud Emocional en Acción • Cuarenta horas en horario no lectivo del Proyecto Aprendizaje en el Servicio Comunitario • Veinte horas en o fuera del horario lectivo dirigidas a la Exploración Ocupacional 				Requisitos de Graduación

GRUPOS DE TRANSICIÓN POSTESCOLAR (PREADULTOS)

AÑOS	CÓDIGOS	ASIGNATURA	Tiempo	CRÉDITOS	
1.º a 3.º	EDES 151-3268	Destrezas de vida diaria	120 minutos	2	
	EDES-151-3269	Laboratorio de vida diaria *	60 minutos	2	
	EDES-151-3279	Adiestramiento hacia el empleado	120 minutos	2	
	EDES-151-3271	Laboratorio Destrezas Preempleo *	60 minutos	1	
	EDES-151-3272	Internado ocupacional o electiva**	180 minutos	3	
	EDES-151-3273	Habilidades sociales y actividades comunitarias	60 minutos	3	
	EDES 151-3277	Instruccional académico	60 minutos	3	
	EDES 151-3276	Electiva (Cursos complementarios)	60 minutos	2	
	TOTAL:			18 créditos	

*Los cursos con componentes prácticos requerirán documentación de desempeño observable mediante rúbricas funcionales.

**El Internado Ocupacional requerirá un mínimo de 300 horas entre las diferentes actividades de aprendizaje documentadas en escenario real o simulado, con supervisión directa o indirecta, según corresponda. El desempeño será evaluado mediante rúbrica funcional basada en competencias prelaborales y laborales alineadas al PEI y al perfil de egreso del programa.¹

**Sustitución del Internado Ocupacional - En aquellos casos en que la severidad del impedimento limite sustancialmente la participación en un escenario real de trabajo o simulado, el COMPU podrá determinar la alternativa conforme a 34 C.F.R. § 300.324(a), sustituyendo el internado por una electiva o por un aumento en créditos de Destrezas de Vida Diaria, garantizando siempre la alineación con las metas postsecundarias del estudiante.

Distribución por año

⁹ Solo aplica cuando el estudiante está en una escuela ocupacional.

ENMIENDA A LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y LOS REQUISITOS DE PROMOCIÓN Y GRADUACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES MATRICULADOS EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

PÁGINA 11

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO	
Intensidad en autonomía		Transición estructurada hacia el empleo		Mayor intensidad práctica	
Instruccional académico	1	Instruccional académico	1	Instruccional académico	1
Destrezas de Vida Diaria	2	Adiestramiento hacia el empleo	2	Habilidades sociales y actividades comunitarias	1
Laboratorio de Vida Diaria*	1	Laboratorio Destrezas Preempleo	1	Internado ocupacional o electiva **	3
Habilidades sociales y actividades comunitarias	1	Habilidades sociales y actividades comunitarias	1	Laboratorio de Vida Diaria*	1
Electiva*	1	Electiva o curso complementario*	1	---	
Total	6	Total	6	Total	6

Departamento de Educación de Puerto Rico (2024). *Manual general de aprendizaje basado en el trabajo.*
* Según la disponibilidad de los recursos.

Esta enmienda deroga el inciso vii de la página 12 de la «ENMIENDA: POLÍTICA PÚBLICA SOBRE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y LOS REQUISITOS DE PROMOCIÓN Y GRADUACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES MATRICULADOS EN LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO con fecha de 29 de mayo de 2019», por lo que un maestro de salón recurso, en situaciones extraordinarias, podrá sustituir a un maestro regular. De igual forma, esta enmienda deroga las disposiciones anteriores u otras normas establecidas que la contravengan, mediante memorandos, guías o manuales de la SAEE, y que estén en conflicto, en su totalidad o en parte. De igual forma, se deja sin efectos cualquier disposición que contravenga la política pública sobre la organización escolar y los requisitos de promoción y graduación de las escuelas del Departamento de Educación de Puerto Rico vigente.

Esta enmienda entrará en vigor al momento de su aprobación y firma. Se requiere el fiel cumplimiento con las normas establecidas en esta política pública.

Certificado del Proceso de Firma

ID Documento: 45daa4a7-65ee-4282-956c-be0a36ec707a	Propósito: Firmar para publicación inmediata por OE.		
Cantidad de páginas: 11	Cantidad de firmas: 1	Creado por: Beverly Morro Vega morrovb@de.pr.gov	
Cantidad de placeholders: 1	Cantidad de iniciales: 0		
Dispositivo: Windows (10)	Fecha de creación: 07/may./2026 02:25 p. m.		

Firmante	Correo Electrónico	Tipo de firma	Fecha de Firma
Alayra Figueroa	figueroaga@de.pr.gov	Electrónica	07/may./2026 02:52 p. m.

Tracking	Fecha	Participante	Dispositivo
Documento Creado	07/may./2026 02:25 p. m.	Beverly Morro Vega	Windows (10)
Divulgación Aceptada	07/may./2026 02:51 p. m.	Alayra Figueroa	Windows (10)
Documento Visto	07/may./2026 02:51 p. m.	Alayra Figueroa	Windows (10)
Documento Firmado	07/may./2026 02:52 p. m.	Alayra Figueroa	Windows (10)